

materias fecales, que pueden influir en atterrar la salud pública, por cuyos dos importantes extremos, no basta acordar se haga la monda por la Comisión, como se viene haciendo. Pide, en su consecuencia, como Síndico, que se haga un reconocimiento facultativo del citado cauce, que se cubique el fango, y se forme presupuesto, fijando un tanto por metro, con el fin de que se pueda dar á un contratista la monda, y exigirle así el que cumplela.

49.

El Sr. Baquero observa que el estudio lo hizo el Arquitecto Sr. Juan Baldo, y como se necesitaba mucho dinero, se practico la monda hasta donde este alcorno, emperrando por la cola, con objeto de que las aguas vayan aumentando el trabajo, como ha sucedido en el Regueron. Cree que esto es lo factible, siendo inutil lo que se venia haciendo de arañar el lecho del cauce. Esta conforme con lo que el Sr. Lopez Tomalo pide; pero para esto, se necesita mayor consignacion en los presupuestos, y precisamente en el adicional, que habrá de leerse dentro de poco, se hace transferencia de la cantidad destinada al objeto indicado, y por tanto su opinion es debe esperarse á que haya consignacion suficiente.

50.

El Sr. Salmeron, observa que el año pasado, se quitaron cinco ó seis palmos por las cola, faltando ahondar otros tantos mas, si hay de quedar el cauce servible, y que no es fango, sino tierras de los terrados y chivarro, lo que consiste en un lecho muy duro que hay que quitar